



Murcia, a 02 de junio de 2003

S/ref^o:
S/exp^{te}:
S/fecha:

Asunto:	Desmantelamiento del Lavadero Roberto, en Portmán, La Unión
Destinatario:	Sr. D. Ginés Guerrero Acosta Presidente Fundación Sierra Minera C/ Salvador Pacual, nº 16, 1º 30360-LA UNIÓN

En sus escritos: por favor, cite fecha, n/ref^o y n/exp^{te}.

En contestación a su escrito, registrado de entrada en esta Consejería el 26 de mayo de 2003, le comunico que con fecha 13 del mismo mes, esta Dirección General envió el siguiente escrito al Ayuntamiento de La Unión y a la propiedad:

"Personados los Servicios Técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico estos han informado lo siguiente:

"En el Lavadero Roberto, se ha podido apreciar que ha desaparecido la cinta transportadora que atravesaba la carretera, así mismo se observaron huellas de maquinaria pesada en la zona alta del Lavadero. El interior se encuentra abandonado pero, se conservan numerosos restos de maquinaria. En el almacén que se ubica frente al Lavadero, se han observado restos de maquinaria preparada para su achatarramiento, entre los objetos que allí se encontraban se pudo observar la presencia de dos molinos de bolas de gran tamaño y gran interés en cuanto a patrimonio industrial. Por otra parte, en cuanto al sistema de transporte, se pudo ver que las vías férreas para el transporte de las vagonetas de mineral se habían ocultado o arrancado en algunos casos, sólo se conservaban algunas vagonetas.

El Paisaje Minero tiene incoado expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Histórico por Resolución de la Dirección General de Cultura de fecha 24 de febrero de 1986 (BORM nº-70 de 25 de marzo de 1986). Así mismo este Paisaje ha sido presentado por la Dirección General de Cultura ante el Ministerio de Cultura con categoría de Paisaje Cultural, para su inclusión en la Lista Indicativa de la UNESCO.

Por su parte, en las Directrices de Ordenación la Bahía de Portmán y de la Sierra Minera (Decreto 46/1995, de 26 de mayo, por el que se aprueban definitivamente las directrices de ordenación territorial de la Bahía de Portmán y de la Sierra Minera. BORM 12 Julio 1995) encontramos en su punto 10. *Ordenación del sistema territorial de equipamientos.*

10.1. *Equipamientos de ocio para el turismo.*

1.1. *Objetivos y criterios.*

1.1.7. La recuperación de los vestigios mineros en todas sus etapas es un objetivo fundamental dentro de la estrategia de incorporar un turismo cualificado, divulgando los valores culturales y el conocimiento de la historia y los procesos de la minería.

En consecuencia se proponen dos líneas de actuación:

- o - Rehabilitación y mantenimiento «in situ» de los restos de la arquitectura minera (Hornos, castilletes, chimeneas, lavaderos, etc.).

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Registro General de SALIDA
Fecha:16/06/03 13:27 No:00/29876



En la Sierra Minera existen una serie de lavaderos de mineral, cuya última etapa de actividad se sitúa entre 1946 y principios de los años 60. En total fueron cinco los lavaderos ubicados en esta vaguada al pie de la Cuesta de Las Lajas: Uno para mineral de cobre, llamado lavadero San José, propiedad de D. Vicente Plazaas. Tres lavaderos para mineral de estaño, cuyos nombres eran los siguientes: Lavadero "La Murciana", propiedad de D. Eduardo Terralba, lavadero "Sol vella" propiedad de D. Mamel Cánovas y lavadero "Barranco del Infierno" propiedad del Sr. Jiménez. El quinto lavadero de esta zona era para sulfuros (galena, blenda y pirita) su nombre era "San Isidoro" y pertenecía a la empresa Minera Celdrán.

Los lavaderos para mineral de estaño empleaban el método gravimétrico o de separación en base a la diferencia de densidad entre la mena (casiterita) y las gangas (hematites y goethita, cuarzo y silicatos). Para ello se utilizaban unos dispositivos llamados "rumbos" consistentes en unas estructuras de obra, circulares, donde el mineral finamente molido en agua, se hacía girar, a modo de una centrifugación lenta, con lo que los materiales menos densos se desplazaban a los bordes y los más densos se concentraban en el centro, entorno al eje del rumbo.

El lavadero para sulfuros empleaba la técnica de flotación, mediante la cual en base a las propiedades superficiales de los distintos minerales, y con la adición de ciertos reactivos químicos, colectores y depresores, después de haber molido muy finamente el mineral, se consigue en las llamadas celdas de flotación, separar las menas (que flotan en el agua, de las gangas, que se hunden).

El Lavadero Roberto, pertenece a este último tipo, de flotación; fue construido en la última fase de explotación minera de Peñarroya España S.A. y destinado al proceso de flotación de galena y blenda. Se trata de una estructura de planta longitudinal muy alargada que sustenta diversas canalizaciones y cintas transportadoras encargadas de canalizar la pulpa previamente triturada de los minerales extraídos en las canteras San Valentín y Emilia. Este material era transportado desde dichas canteras a través del túnel Tomás Maestre. El intenso laboreo de este lavadero produjo un continuo chorro de fango, vertido directamente al Mediterráneo mediante emisiones, lo que colmató en pocos años y por completo la Bahía de Portman, fue abandonado en el año 1991¹.

Existe a escala internacional un alto nivel de preocupación por conseguir preservar para las generaciones futuras todos aquellos útiles -máquinas, herramientas, enseres, etc.- y materiales relacionados con la producción en las industrias tradicionales, que tras su cierre han dejado fuera de uso una serie de testimonios directos, como los ferrocarriles, centrales eléctricas, instalaciones industriales del acero, textil ó carbón que forman parte de nuestra historia más reciente y que las nuevas tecnologías, la utilización de nuevos materiales -plásticos, por ejemplo- y modernas actividades han dejado en desuso y, en muchos casos, olvidadas.

Este fenómeno, conocido por *Arqueología Industrial*, tiene sus inicios en el siglo XIX, pero no es hasta 1960 cuando se inicia su difusión y ya en la década de los 70 cuando toma cuerpo de doctrina y llega a consolidarse tratando de investigar, analizar, registrar y preservar los restos de cualquier actividad industrial, comenzándose desde entonces a poner en valor los materiales abandonados por la industria, y a que la sociedad tome conciencia de su valor patrimonial y de la necesidad de su conservación para uso y disfrute de las generaciones futuras.

El *patrimonio minero* trata de preservar, conservar y divulgar todos aquellos elementos propios de la actividad extractiva que han tenido un gran protagonismo, llegando a denominarse más abiertamente

¹ De la obra titulada: Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Patrimonio Cultural y Yacimientos de Empleo.



patrimonio minero-metalúrgico para poder englobar al resultado final de la extracción que es la obtención del metal.

Las minas representan un importante patrimonio, pues son un ejemplo que conjuga los aspectos geológicos y mineros, que necesitamos proteger y preservar para poder transmitirlo y divulgarlo y que de esta manera se conozca mejor.²

Como ejemplos de experiencias en las que se ha puesto en valor su Patrimonio Minero, algunos con mayor grado de consolidación y otros con la puesta en marcha de tan solo las primeras fases de amplios proyectos, se pueden citar las siguientes:

- Museo Minero de Cerain (Guipúzcoa) próximo a Legazpi, proyecto de museo, instalaciones metalúrgicas, tren minero etc.
- Complejo Museográfico de la Minería, en Barruelo de Santullán (Palencia), consistente en una mina visitable, un centro cultural y un centro de interpretación con más de 600 m² sobre temas geológico-mineros.
- Museo de la Minería de Castilla-León en Sabero (León) ubicado en el edificio restaurado de la antigua Ferrería San Blas.
- Museo Histórico Minero Francisco Pablo Holgado, desde 1988, en Almadén (Ciudad Real) -minería de mercurio-.
- ~~Museo de Puertollano (Ciudad Real) -minería del carbón-~~
- Museo de Gavá (Barcelona), minas prehistóricas de Gavá, (Llobregat) -variscita, sílex, turquesa y oligisto-.
- Museo Geológico-Minero de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) -minería de carbón-.
- Mina Museo de la montaña de sal de Cardener (Cardener), en Cataluña, declarada patrimonio de la humanidad por la UNESCO.
- Museo Histórico Minero D. Felipe de Borbón y Grecia, en Madrid.
- Museo de la Minería y de la Industria -MUMI- El Entrego, Asturias, con 75.000 visitas-minería de carbón-³.
- Museo Geominero de España, en el Instituto Geológico y Minero, en Madrid.
- Museo Histórico Minero de la Unión (Murcia).
- Museo de las Minas de Cerus (Berguedá), en Cataluña -minería de carbón-.
- Parque Minero de Riotinto, con más 2000 m² expositivos en funcionamiento, 22 km de ferrocarril minero en funcionamiento, necrópolis romana, museo ferroviario, 90 km² de áreas mineras visitables, albergue de visitantes, museo etnográfico y proyecto aprobado de mina subterránea-museo, y que actualmente recibe 40.000 visitas al año.
- Proyectos de Parque geológico-minero de Mazarrón y Arqueoindustrial de La Unión (Murcia).
- Pre-Proyecto de Parque Geológico-Minero e Industrial de Tharsis (Huelva), habiéndose formado recientemente una comisión de trabajo con los alcaldes de los municipios afectados, sindicatos y personas de la empresa minera y del entorno.

² MINING HERITAGE & CLOSURE MINES Carvajal, D.J, González, A.
Grupo de Hidrogeología y Medio Ambiente
Escuela Politécnica Superior, Campus de La Rábida
Universidad de Huelva.21819- Palos de la Frontera. Huelva. España

³ PUCHE, O. y MAZADIEGO, L.F. (1997). Conservación del patrimonio minero metalúrgico español: actuaciones recientes y propuestas. *Tecnambiente*, 69, 39-43. TIASA. Madrid



CONCLUSIONES

1. El Paisaje Minero está protegido por la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, por lo que le es de aplicación el art.22 de dicha Ley: "Cualquier obra o remoción de terreno que se proyecte realizar en un Sitio Histórico o en una Zona Arqueológica declarados Bien de Interés Cultural, deberá ser autorizada por la Administración competente para la protección de dichos bienes, que podrá, antes de otorgar la autorización, ordenar la realización de prospecciones..."
2. Su incoación como Sitio Histórico afecta a toda la Sierra Minera, el paisaje y todo tipo de instalaciones relacionadas con la minería, incluidos los lavaderos y entre ellos el Lavadero Roberto.
3. El Lavadero Roberto es el símbolo de la evolución histórica de Portmán durante la última mitad del siglo XX.
4. Las Directrices de Ordenación Territorial de la Bahía de Portmán-Sierra Minera protegen expresamente los testigos mineros de la zona y entre ellos los lavaderos.
5. No se debe continuar con el desmantelamiento del Lavadero hasta que no se haya realizado un estudio exhaustivo de la maquinaria y se conozca exactamente el fin a que vayan a destinar las instalaciones."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

Fernando Armario Sánchez